

29 ABR 2025 *Arredas*

DIRECCIÓN DE CATASTRO.
CAT: 1618/2025

RECIBIDO

MTRO. ALFREDO CHAVEZ ZÚÑIGA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por este medio me dirijo a Usted de la manera más atenta para informarle sobre los requerimientos, costos y tiempo de respuesta sobre el trámite de APERTURA DE CUENTA POR TITULO DE PROPIEDAD.

REQUISITOS:

- Formato Universal
- Recibo del pago de derechos por el tramite
- Copia Certificada del Título de Propiedad
- Croquis de la ubicación del predio.
- Identificación Oficial del Propietario.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.

Si no es el propietario, deberá acreditar Personalidad Jurídica.

COSTO:

- Formato Universal \$ 82.00
- Pago por el Trámite de Apertura de Cuenta \$ 313.00

TIEMPO DE RESPUESTA:

- 40 días hábiles.

Sin otro particular por el momento me despido enviándole un cordial Saludo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 29 de Abril de 2025.
EL DIRECTOR DE CATASTRO



LIC. ADÁN MORA BUITRÓN.
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE CATASTRO

C.c.p. Archivo.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

Nombre del trámite o Servicio:

Apertura de cuenta por título de propiedad

Código:

Oficina responsable:

Dirección de Catastro

Horario de atención:

De Lunes a Viernes de
9:00 – 15:00 hrs.

Domicilio:

Higuera No. 70

Teléfono:

Teléfono:

32-83-44-00 Ext. 3405

Objetivo del servicio:

Registrar en catastro el predio que era ejidal y que ya le fue dado un título de propiedad por el Registro Agrario Nacional

Requisitos:

- Solicitud de trámites catastrales \$45
- Recibo del pago del avalúo interno → 43509313.00
- Identificación del Propietario (copia)
- Comprobante de domicilio del Propietario no mayor de 3 meses (copia)
- Si el solicitante no es el propietario:
 - o Carta poder original
 - o Identificación del poderdante
 - o Identificación del apoderado
 - o Comprobante de domicilio del apoderado
- Croquis de ubicación del predio (con calles y distancia a esquina en urbano)
- Levantamiento topográfico con coordenadas UTM si el predio es Rústico
- Copia certificada del Título de propiedad

Procedimiento a seguir para obtener el servicio solicitado:

- 1.- Adquirir la forma de solicitud de trámites catastrales en las cajas de la Recaudadora
- 2.- Presentar toda la documentación señalada, en la ventanilla de Catastro
- 3.- Regresar en la fecha señalada para recoger el extracto catastral de apertura de cuenta

Costo: \$113.60

De acuerdo a la Ley de Ingresos vigente

Forma de Pago:

Efectivo

Documento a obtener:

Extracto de apertura de cuenta

Tiempo de respuesta:

Políticas:

No se reciben trámites con la documentación incompleta o incorrecta

El periodo del tiempo de respuesta inicia a partir de la fecha cuando fue recibida la documentación completa y correcta

Leyes, reglamentos y demás normas que le aplican:

Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco
Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco
Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
Ley de desarrollo Urbano del Estado de Jalisco

Muy importante: Ningún Servidor Público del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, está facultado para solicitar documentos adicionales a los requisitos establecidos en esta Cédula, ni para requerir pagos por la realización del servicio o trámite, distintos a los establecidos en los ordenamientos legales aplicables.